

FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	
Titulación	Grado en Estudios Ingleses
Código de la asignatura	27817
Nombre de la asignatura	Lengua Española
Semestre de impartición	Segundo semestre
Profesorado de la asignatura	José Luis Aliaga Jiménez/Juan Ignacio Alonso García
Departamento	Lingüística y Literatura Hispánicas
Área de Conocimiento	Lengua Española
Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)	
No son necesarias.	
2. Adaptaciones en la metodología docente (clases online, videos grabados, ADD,)	
La metodología se ha adaptado a las circunstancias exigidas por el cambio de docencia presencial a no presencial, recurriendo a las distintas herramientas y métodos telemáticos recomendados por la Universidad de Zaragoza. Todo ello se especifica en los correspondientes informes sobre el desarrollo de la docencia no presencial remitidos a la dirección de la Facultad de Filosofía y Letras por los directores y/o coordinadores de la titulación.	
3. Adaptaciones en la evaluación	
En el apartado 3. Evaluación, añádase la siguiente enmienda:	
Primera convocatoria	
La guía docente de esta asignatura solo prevé una prueba de evaluación global final, tanto en la primera como en la segunda convocatoria. No obstante, con el objeto de facilitar y	

flexibilizar el proceso de evaluación del alumnado de la asignatura en estas circunstancias especiales, se habilita para la primera convocatoria del curso 2019-20 un sistema de evaluación en forma de pruebas parciales, complementario de la prueba global final, de cuyo formato telemático se habla más adelante.

Dada la obligada coherencia que respecto del planteamiento docente de la asignatura debe guardar cualquier sistema sobrevenido de evaluación, las pruebas de evaluación parcial que se plantean aquí adoptan el esquema de la prueba global final.

Evaluación continua

A.1. Prueba escrita sobre los temas 1, 2 y 3 del temario de la guía docente.

La tercera semana de mayo de 2020 (se avisará oportuna y puntualmente al alumnado) tendrá lugar una prueba escrita parcial sobre el contenido de los temas indicados, que constará de una parte teórica (75 % de la calificación total) y una parte práctica (25 % de la calificación total). No se requerirá una nota mínima en cada una de las partes para que medien.

Se evaluarán los conocimientos teóricos adquiridos y su aplicación práctica. Se valorarán, asimismo, el rigor terminológico, la coherencia, la claridad expositiva, la corrección y la adecuación a los requisitos del lenguaje académico.

A.2. Prueba escrita sobre los temas 4 y 5 del temario de la guía docente.

Se realizará durante primera semana de junio de 2020 (se avisará oportuna y puntualmente al alumnado) y se ajustará a las mismas condiciones y criterios descritos en el apartado A. 1.

Las pruebas se realizarán telemáticamente, a través de la plataforma Moodle, en el ADD de la UZu otra herramienta telemática disponible. Por lo tanto, será necesario contar con un equipo informático (ordenador, tableta, etc.) y conexión a internet.

La duración de cada una de las dos pruebas será de 20 minutos. Se pretende armonizar así la disponibilidad de un lapso de tiempo suficiente para la realización de la prueba y la restricción temporal que minimice las posibilidades de prácticas fraudulentas.

La asignatura quedará superada si la media de ambas pruebas es igual o superior a 5 sobre 10. No se requerirá una nota mínima en cada una de las pruebas para que medien. En caso de no superarse la materia por este sistema de evaluación deberá realizarse la prueba global final, cuya calificación será la única válida.

De acuerdo con el reglamento de evaluación de la UZ, todo el alumnado podrá presentarse a la prueba global final, prevista para el 25 de junio de 2020 en el calendario oficial. De ser el caso, se obtendrá la calificación más alta de entre las dos modalidades.

Prueba global de evaluación

La prueba será de carácter telemático y, por lo demás, respetará las condiciones de evaluación previstas en la guía docente para la prueba presencial, en cuanto al porcentaje de valoración para los apartados teórico y práctico, respectivamente, y en cuanto a los criterios de evaluación.

La duración de la prueba será de 40 minutos. Se pretende armonizar así la disposición de un lapso de tiempo suficiente para la realización de la prueba y la restricción temporal que minimice las opciones de prácticas fraudulentas.

La prueba telemática se realizará a través de la plataforma Moodle, en el ADD de la UZ o de otra herramienta telemática disponible. Por lo tanto, será necesario contar con un equipo informático (ordenador, tableta, etc.) y conexión a internet.

Segunda convocatoria

La prueba será igualmente de carácter telemático y con idénticas condiciones a las descritas para la prueba global de evaluación de la primera convocatoria. La fecha oficialmente prevista es el 7 de septiembre de 2020.